



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 294/2019
Bahía Blanca, 7 de agosto de 2019

VISTO:

El Concurso público de Títulos, antecedentes y oposición, sustanciado para la cobertura de 1 cargo de Profesor Adjunto D.S. para cumplir funciones en el Area Abordaje Individual de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico;

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/229/08 y sus modificatorias;

Que la docente Antonela Valente ha quedado en el segundo lugar del orden de mérito, por lo que corresponde proponer su designación;

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior Universitario la designación ordinaria de la Lic. Antonela Valente (D.N.I. 30.191.424 - Legajo 14370) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple (N° cargo 21028769), para cumplir funciones en el Area Abordaje Individual de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico;

ARTICULO 2°.- La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

ARTICULO 3°.- Pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación y cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADI
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD